



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.,  
14 de junio, 2019.

Señores:  
**TECNOMAQUINARIAS DIESEL, SRL**

**Ref.: JCE-CCC-LPN-03-2019**

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien informarles que el Comité concluyó la validación de los documentos y credenciales presentados en la licitación de referencia, y de igual manera, los peritos finalizaron la evaluación de las ofertas técnicas, comprobándose las siguientes omisiones:

- Falta la declaración jurada notariada;
- Falta la copia del Estado Financiero del 2018, firmado por un Contador Público Autorizado;
- Falta informar sobre la capacidad del tanque de combustible;
- Falta informar sobre el nivel de ruido (cantidad de decibeles), y
- Falta informar sobre las revoluciones del motor (RPM).

En tal virtud, les concedemos un plazo hasta las 2:00 P.M. del día 19 de junio del 2019, para subsanar las omisiones señaladas.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

LG/vd.-

